

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 28. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes... 1'25 pte
Fuera de Idem, un trimestre... 4,50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 22 de Enero de 1897

Año XIII—Núm. 3412

Gabinete Químico-histológico

Meléndez, 18

En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abonos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando á sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido.

Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño.

Abonos convencionales.

Abierto de nueve á una.

PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca 490—
Doctor Riesco, 31, 2º d—65

VINOS FINOS DE MESA

de la acreditada bodega

MAURI-VERA

Daimiel-Valdepeñas

Doctor Riesco, 41

Salamanca

Teléfono 108

NOTA DE PRECIOS.—Tinto añejo y cosecha última, 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete, 7'50 los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez, Vermouth Agenjo y Bitter, á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior, con deducción de derechos de consumo.

d—10

RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

Se necesita un aprendiz

ENCAJERA

Después de una larga temporada en Francia, ha llegado á esta capital la señorita Regina Barrero, discípula de la encajera de S. M., lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios.

Plaza Mayor, comercio de don Antonio Icent, Salamanca. 8—d—5

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8 9

Román Eloy García



PLATERO Y GRABADOR

Estafeta, núm. 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, por complicadas que sean.

Graba clichés, viñetas y sellos de todas clases con prontitud y economía. 30—5

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA CAJA DE CRESPO-RASCON

y la Real orden de 10 de Marzo de 1896

IV

Siguiendo nuestra tarea de reseñar los acuerdos tomados por la Junta de Patronos para mejor ejecutar la citada Real orden, diremos que, al discutir la cuestión sexta, ó sea si el beneficio de la prórroga de los plazos ha de alcanzarse solo á los préstamos hechos después del 1º de Abril, en que fué notificada la Real orden, ó á todos los que venzan con posterioridad á dicha fecha, por unanimidad se acordó que tengan derecho á la prórroga todos aquellos cuyo vencimiento sea posterior al 1º de Abril próximo pasado.

Versaba la cuestión séptima sobre el modo de hacer la prórroga, y el señor Síndico expuso su opinión de que debiera considerarse de hecho concedida, siempre que, para la devolución del préstamo, no se avisase al deudor con un mes de anticipación, debiendo constar esto en la escritura de préstamo, lo mismo que la renuncia explícita del deudor á los derechos que le concede el art. 1851 del Código civil.

No estando conformes con este criterio los otros Patronos, votaron los cuatro la conclusión siguiente: Para obtener la prórroga, la solicitarán del Patronato, por escrito, los deudores y sus fiadores, y concedida que sea, se levantará acta notarial en que así conste, juntamente con la renuncia de unos y otros á los artículos 1831 y 1851 del Código civil. De esta acta no será obligatorio sacar copia.

Por último, en la cuestión octava, que versaba sobre la conveniencia ó no conveniencia de rebajar el interés que cobra la Caja por sus préstamos, unánimemente se acordó aplazar la discusión para más adelante.

Resulta, pues, tan claro como la luz del día, que de las ocho cuestiones debatidas en el seno de la Junta de Patronos, en la 1ª, 5ª, 6ª y 8ª, los acuerdos tomados, lo fueron por unanimidad; en la 2ª y 7ª, por cuatro votos contra uno; en la 4ª, por tres votos contra dos; y en la 3ª hubo empate.

Siete de los acuerdos debieron ser desde aquel momento firmes y ejecutivos, sin que ni la Memoria de la fundación ni el Reglamento, concedan á nadie facultad para modificarlos ó revocarlos.

Una sola cuestión, la tercera, en que hubo empate, debió ser llevada al excelentísimo señor Obispo, protector de la Caja, para que, cumpliendo la voluntad del fundador, le dirimiese con su voto.

Sin embargo, sin que nadie se explique por qué, sin que lo acordase la Junta, sin que, para justificarlo, pueda invocarse ninguna disposición de la Memoria ni artículo alguno del Reglamento, las ocho cuestiones fueron enviadas á la resolución del Prelado, como si sobre siete de ellas no hubiera ya recaído acuerdo firme.

Y no se diga que el Patronato puede dirigirse en consulta al protector cuando lo crea conveniente; porque si es natural pedir consejos antes de adoptar una resolución, resulta soberanamente ridículo hacerlo, cuando la resolución está tomada de antemano.

Si votos ¿para qué consulta?

Si consulta ¿para qué votos?

Al señor Obispo no se le dijo que de las ocho cuestiones propuestas á su estudio y resolución, siete estaban ya resueltas por la Junta de Patronos, y como se le ocultó esto, no sabemos si torpe ó maliciosamente, en todas ellas dió su fallo, apartándose más de una vez de lo acordado por el Patronato.

Que esto es cierto, lo demostraremos en el siguiente artículo, extrayendo las resoluciones episcopales.

L. C.

CARTA DE MADRID

Enero 21

Lo del día

De seguro que mientras el Tribunal Supremo no resuelva la competencia entre las jurisdicciones civil y militar por los procesos de los periódicos, no vuelve á hablarse del dictamen del señor Puga. Le combaten *El Imparcial* y el *Heraldo*, no podía ser otra cosa. Otros periódicos lo impugnan también, pero con mucha moderación. Muchos periódicos reservan su opinión y algunos aplauden al fiscal del Supremo. Por la representación que ostenta *El Correo*, y por su tradición gubernamental, lo que este periódico ha dicho es lo más importante de cuanto se ha escrito sobre el asunto; á saber: que para lo sucesivo hay que pensar en sustraer del Jurado el conocimiento de los delitos contra la disciplina del ejército.

Se han comentado hoy los vivos ataques de la prensa oficiosa á *El Imparcial*, á quien francamente acusan de filibustero «por deshonrar, dicen, á los generales españoles en los momentos en que se encuentran frente al enemigo»; y también le acusan de ampararse en la inmunidad parlamentaria para hacer esa campaña.

Recuerdan algunos, á este propósito, la conducta pasiva de los periódicos conservadores cuando esa misma campaña se hizo contra Martínez Campos.

A.

Alcance de noticias

El coronel nombrado para el mando del regimiento de Canarias no es el señor Gómez de Salazar, como en otro lugar decimos, sino don José García de la Concha.

Telegrafian de París que anoche se celebró en el Elíseo el banquete de cien cubiertos en honor del cuerpo diplomático, al cual asistió el ex-presidente mister Perier, que es la primera vez que lo hace desde que dimitió la presidencia.

Telegramas particulares de Cayo Hueso dan los siguientes detalles del asalto del tren entre Regla y Guanabacoa. Salió á las diez de Regla y cinco minutos después descarriló, viéndose invadido los tres vagones que conducía por grupos rebeldes de ocho hombres bien armados. En el pasaje iban catorce oficiales de infantería y caballería que regresaban á Guanabacoa, todos desarmados, menos el capitán de guardias municipales de la Habana don Antonio Fernández, que pretendió defenderse con el revólver, pero uno de los salteadores le puso el rifle al pecho obligándole á que entregara el arma.

El teniente don Julio Alonso descendió del tren y aunque iba desarmado arrolló al rebelde y escapó á pie á Guanabacoa. Lo mismo hicieron en un descuido de los rebeldes el teniente don José Permy, el reporter de *La Lucha*, señor Stegers y una mujer. Resultó muerto un negro; y heridos graves, el cabo de caballería de Alfonso XIII Francisco Bustos y un negro perteneciente al cuerpo de bomberos. Los rebeldes se llevaron a doce oficiales de infantería y caballería, cuatro soldados, el maquinista, el guardafreno y un viajero mulato. Un soldado pudo escapar escondido en la carbonera de la máquina y lo mismo hizo el comandante señor Medina, que iba de paisano.

Avisado el comandante militar de Guanabacoa señor Fonsdeviela, de lo ocurrido con el teniente Alonso, mandó fuerzas que recogieron dos heridos y el cadáver del negro.

Columnas que salieron en distintas direcciones procuraron perseguir las partidas rebeldes.

Al principio era alarmantes las noticias acerca de la suerte de los secuestrados, pero el domingo por la noche se supo que se encontraban libres en Jaruco.

Los secuestrados son: don Joaquín Otero y don Andrés Soriano, capitanes del batallón de la Lealtad, y el capitán de municipales don Antonio Fernández; los primeros tenientes don Tomás González y don José Marrero, del batallón de la Lealtad; don Pío Gil, del de Otumba; don Antonio Pérez, don Ricardo Betancour, y don Ildelfonso Díaz, del de Alfonso XIII; y el segundo teniente, don José Velasco, del Infante. También han parecido los demás secuestrados: el segundo teniente don Alfonso XIII, don Bernardo Baños, fué ahorcado por ser hijo del país.

El lunes llegaron á Guanabacoa los fongeros secuestrados, y dicen que los rebeldes eran ciento y pico, y los mandaba el titulado coronel Aranguren, que iban bien armados, todos con caballos, y llevaban hasta médico.

A los secuestrados los condujeron en la grupa, y huyendo de la persecución de las tropas, hicieron una marcha forzada, hasta las cinco de la mañana que acamparon en un potrero cerca de Jaruco.

El capitán Soriano fué despojado con amenazas de mil quinientos pesos que llevaba.

Los rebeldes hacen las marchas con precaución y se destacan individuos á dos leguas para que les avisen cualquier peligro.

Almorzaron y comieron bien. Aranguren envió aviso al cónsul yankee para la entrega de los secuestrados, que firmaron un acta levantada por el cabecilla, haciendo constar que les habían dado buen trato hasta ponerles en libertad.

El teniente señor Barros, que manifestó ser hijo del país, fué sacado del campamento rebelde á las dos de la tarde, y después se supo que le habían ahorcado.

El teniente Betancour también es hijo del país, pero pudo salvarse porque dicen que Aranguren le conocía antes de comenzar la guerra.

Los rebeldes esperan unirse á la par-

tida que manda Castillo, y aparentan esperanzas de triunfo.

Realizaron el atentado creyendo que iba en el tren el comandante militar de Guanabacoa señor Fonsdeviela.

Fueron conducidos los secuestrados hasta un punto próximo a Jaruco, donde se les dejó en libertad, pero antes de marchar, el titulado comandante de la partida gritó: ¡Viva Cuba libre!, y el cabecilla exclamó:

—¡Silencio! Estos señores solo pueden gritar: ¡Viva España!, a cuyo viva respondieron todos los secuestrados.

Aranguren comunicó detalles del suceso al señor Fonsdeviela por oficio.

Como existiese un fuerte próximo al sitio donde se asaltó al tren, cuando el teniente Alonso se escapó, el rebelde que le sujetaba le disparó un tiro que afortunadamente no le alcanzó.

Aranguren enseñó a los secuestrados una cicatriz de bala que recibió en la noche que los rebeldes entraron en Guanabacoa.

Los oficiales libertados se dice que serán destinados a Baracoa.

El señor Fonsdeviela ha hecho varias detenciones en Guanabacoa con este motivo.

AGENCIA ALMODOBAR.

UNA EXPOSICIÓN

En el *Boletín Oficial* de la provincia han sido publicadas las siguientes noticias relativas a la *Exposición internacional* de Bruselas, que se inaugurarán el 24 de Abril de este año, las cuales trascribimos para conocimiento de cuantos quieran concurrir a aquel certamen.

Comisión general permanente de exposiciones

En la *Gaceta de Madrid* del 4 de Septiembre último, se publicó por esta comisión un extracto del reglamento por el cual se ha de regir la *Exposición internacional* de Bruselas, cuya inauguración está señalada para el 24 de Abril del presente año.

En el indicado reglamento se advierte que se concederán premios en metálico a los autores de las obras, productos o trabajos de reconocido mérito, cuya presentación tenga lugar con arreglo al programa de los respectivos problemas, cuestiones o temas.

De conformidad con esta disposición, la comisión general del certamen ha publicado en 4 de Octubre último una circular invitando a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, que quieran optar a los premios correspondientes, para que formalicen las oportunas peticiones y la presentación de los trabajos u objetos propios de los mismos antes del 1º de Abril del año próximo venidero.

El programa detallado de los temas, asuntos u objetos a que se refiere el concurso, es muy extenso y está dividido en dos clases: *desiderata* y *questions de concours*. La primera se entiende en el concepto de determinar un progreso nuevo, real y considerable sobre los puntos indicados en el programa, y la segunda se contrae principalmente a las modificaciones introducidas en sentido de mayor perfección en la fabricación o preparación de los objetos respectivos.

El número de secciones, es como sigue:

- 1ª Bellas Artes.
 - 2ª Economía social.
 - 3ª Higiene.—Artes médicas y farmacéuticas.
 - 4ª Salvamento.
 - 5ª Artes industriales decorativas y liberales.
 - 5ª (b's). Ciencias.
 - 6ª Alumbrado, calefacción, ventilación y sus aplicaciones.
 - 7ª A) Electricidad.—B) Tracción.
 - 8ª Arte militar.
 - 9ª Fabricaciones industriales.—Material, procedimientos y productos.
 - 10ª Material para el Sport.
 - 11ª Ejercicios y juegos populares (1).
 - 12ª Concursos temporales de agricultura y horticultura (1).
 - 13ª Enseñanza práctica e instituciones económicas y trabajos naturalmente de la mujer.
 - 14ª Comercio y colonias.
- Se establece además un *Concurso especial*, con premio de 25.000 francos, que se adjudicará al autor de la solución que un jurado especial considere más digna de

(1) Este concurso se organizará durante el curso de la Exposición, publicándose oportunamente los programas respectivos.

entre todas las que respondan a los trabajos de las clases arriba indicadas.

Las personas que así lo deseen, pueden consultar en las oficinas de esta comisión el único ejemplar detallado del concurso que posee, así como el formulario para pedir la correspondiente participación en aquel acto.

Pos su parte, el señor comisario general de la Exposición facilitará dicha publicación a los que la soliciten, debiéndosele dirigir la correspondencia, en este caso, con la dirección siguiente:

Monsieur le Commissaire du Gouvernement, 40, rue de la Pepiniere a Bruxelles.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos al plato.
- Arroz a la andaluza.
- Ternera a la macedonia.
- Solomillo a la jardinera.
- Lomo salsa picante.
- Riñones a la cebolleta.
- Lenguados rebozados.
- Merluza frita.
- Rosbit a la inglesa.
- Espárragos con vinagreta.
- Chuletas a la sevillana.
- Entrecoks con fritada.
- Pollo con guisantes.
- Bisteks a la sufié.

Postres

Variados

Crónica local y general

Encerrado en suntuoso féretro de hierro galvanizado, fué conducido ayer a la última morada el cadáver de don Anselmo Pérez Moneo.

Apesar de lo desahucado del día, la concurrencia que asistió a los actos religiosos fué numerosísima, compuesta de todas las clases sociales, desde el modesto obrero hasta el opulento banquero y rico propietario.

De la caja pendían seis cintas que fueron llevadas por amigos del finado y dependientes de sus establecimientos industriales.

El cadáver fué llevado en hombros por obreros de los talleres de su fundición y detrás elegante carroza fúnebre de respeto, en la que iban colocadas tres hermosas coronas; de sus dependientes, de sus compañeros y socios de las obras del muelle de Vigo y de sus obreros.

En el féretro iba colocada otra hermosísima corona, recuerdo de su esposa, de sus hijos y sus nietos.

A la familia del finado, debe de servirle de consuelo la manifestación cariñosa que todas las clases sociales tributaron ayer al que fué en vida nuestro buen amigo, obrero e inteligente industrial.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 23 en la parroquia de San Juan de Sabagún, serán aplicadas por el alma de la señorita doña Eufemia Martín Andrés Casado.

Por el alcalde de Encinas de Abajo se cita a los mozos del actual reemplazo, Serafin Giménez Sánchez y Gregorio Ramos Santiago, a fin de que comparezcan en aquel Ayuntamiento el día 31 del actual, al acto de rectificación de declaración de soldados, por no haberse presentado a ésta en su día.

La junta provincial de Pósitos ha acordado proveer una plaza de aspirante a oficial vacante en dicha dependencia, cuyo destino desempeñó hasta hace poco el secretario particular del gobernador que fué de Salamanca, señor Madariaga.

Por Real orden del ministerio de Fomento ha sido nombrado catedrático numerario de lengua francesa del Instituto del

Cardenal Cisneros de Madrid, nuestro querido amigo y paisano el sabio filólogo don Fernando Araujo Gómez, profesor que ha sido de dicha asignatura en los de Salamanca y Toledo.

Dados los relevantes méritos del señor Araujo, siempre creímos que obtendría dicho nombramiento como justo premio a su competencia e ilustración.

Seale muy enhorabuena.

Por la secretaría de esta Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciado en Derecho, de don José María Zaldumbide y Bengoa, don Alberto Samper González, don José de Echevarría y Cariaga, don Juan Antonio Jover y Ros y don José Delgado Gabilán.

Novísimo.

Dos caballeros bajan del tren que llega de París en la estación de Versalles, y uno de ellos dice en vez alta y con acento del más profundo respeto dirigiéndose al otro:

—¡Pase usted, señor ministro!

La multitud se precipita a su paso, les mira, les rodea. El segundo dice al primero, también en alta voz:

—¡Es cierto que Verselles está infestado de mosquitos?

—Sí, señor ministro—contesta el otro; —pero tenemos con qué remediar este inconveniente.

Entonces ambos, simultáneamente, lanzan a la multitud estupefacta millares de prospectos de «Polvos insecticidas», y montando en sus bicicletas siembran el camino de papeles color rosa y azul.

¡Hasta dónde llega el reclamo!

Por la secretaría de esta Universidad se ha remitido al señor director del Instituto de Zamora, para su entrega al interesado, el título de bachiller, de don Fermán Bragado Ramos.

He aquí la última anécdota que se cuenta de Guillermo II.

Una noche que vagaba solo por las calles de Berlín, pasó por delante de un cuartel; el cabo de guardia, que estaba en la puerta, le reconoció y adoptó enseguida la posición que la ordenanza exige que se haga delante del soberano.

El emperador, satisfecho de haber sido reconocido, se acercó al cabo, y examinándole detenidamente:

—Parece que estás muy triste—le dijo.

El cabo no contestó una palabra.

—¡Tienes sin duda alguna pena de amor?—insistió el emperador.

—Sí, majestad—contestó entonces el cabo.—Quisiera casarme con la joven Margarita, la hija de nuestro sargento primero; pero su padre no consiente, porque yo no soy sargento.

—¿Y os amais mucho?

—¡Oh, sí, muchísimo!

—Pues bien; anda y dile a tu futuro suegro que el emperador te hace sargento. Así fué, y los dos jóvenes se van a casar muy pronto.

Hemos oído decir que se encuentra enfermo de bastante cuidado, el profesor jubilado de Derecho Romano de esta Universidad, don Juan Ortide Lara.

De todas veras deseamos el restablecimiento completo y pronto del ilustre maestro.

Esta noche saldrá para Madrid el señor García Revillo, con el fin de tomar parte en los ejercicios de oposición a la clase de Historia general del derecho de la Universidad de Oviedo, a la cual es uno de los opositores.

Con motivo de ser mañana el santo del Rey, don Alfonso XIII, ni habrá oficinas en las dependencias públicas, ni clase en los centros docentes oficiales.

La tropa vestirá de gala.

Como ayer anunciamos, en el tren sud-exprés llegó anoche a Salamanca el señor Gobernador civil de la provincia, don Tomás Moreno, acompañado de su distinguida familia.

A visitarle acudieron inmediatamente, que llegó, el señor Alcalde, el señor Lafuente y algunas otras personas de las de más viso oficial en la capital.

Probablemente el martes ó miércoles de la semana próxima, lucirá ya la luz

eléctrica en el barrio de Santo Tomás y calles inmediatas, donde últimamente se ha instalado.

Por promover anteanoche una cuestión con el dependiente de consumos que prestaba servicio en la puerta de Santo Tomás, fué ayer detenido un sujeto conocido por el nombre de Viruto, el cual pasó a la cárcel a disposición del Juez.

Con motivo de ser ayer el santo del conocido viajante don Fructuoso Barredo, este señor obsequió a sus numerosos conocidos en el café del Suizo, reuniendo en torno suyo tal número de amigos, que llenaban por completo un turno.

Entre el anfitrión y sus convidados se cambiaron frases de sincera amistad y votos por la felicidad de todos.

Ayer mañana tomó posesión de la secretaría del Ayuntamiento, don Francisco Girón Severini, elegido para dicho cargo en la sesión que el Ayuntamiento celebró el lunes.

Al acto de la toma de posesión acudieron la mayoría de los concejales, asistiendo unos 18, excusando legítimamente su asistencia los que no concurrieron.

La ceremonia se redujo a entregar al nuevo secretario, con el nombramiento, las llaves del archivo, libro de actas y demás cosas de ritual.

Por la tarde, el señor Severini obsequió a los concejales y amigos, con dulces, vinos y habanos, como igualmente a los empleados de las oficinas.

El señor Girón nos manifestó, que por la premura del tiempo, no había podido dirigir invitaciones a los periódicos locales como hubiera sido su deseo.

Dámosle la enhorabuena al nuevo secretario.

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió el claustro de la Facultad de medicina, para conocer del hecho ocurrido hace tres días entre un profesor clínico y un alumno.

Nada podemos anticipar del resultado a nuestros lectores; sólo sí diremos que según oímos a varios de los que presenciaron el suceso, la agresión partió del profesor, con cuya versión estuvieron conformes las declaraciones.

Además, y como rectificación a la noticia publicada en nuestro número de antea-yer, tenemos la satisfacción de consignar que los alumnos del quinto y sexto grupo, únicos que presenciaron la cuestión, intervinieron en ella, impidiendo al profesor que repitiera sus ataques, pero sin que ellos le agredieran a su vez, según lo manifestado por el mismo profesor.

Declararon llamados por el claustro, los alumnos que más directamente se enteraron y el cirujano del Hospital, señor Jaramillo, después de los interesados.

Aun cuando la resolución del claustro es reservada, hasta que la conozca y sea aprobada por el señor Rector, hemos oído decir, como seguro, que todo queda reducido a una reprensión al alumno.

LOS ESTADOS DE EUROPA

AL COMENZAR EL AÑO 1897

He aquí una interesante estadística de los principales Estados soberanos de Europa, que encierra datos muy curiosos acerca de la organización de cada uno de dichos Estados al comenzar el año 1897.

Alemania.—Casa de Hohenzollern

Guillermo II, emperador de Alemania y rey de Prusia, nació en Berlín el día 27 de Enero de 1859.

Augusta Victoria (emperatriz), princesa de Slesvig Holstein, nació el día 22 de Octubre de 1858.

Federico Guillermo Victor, príncipe heredero (Kronprinz), nació en Marmerspalais (Postdam) el 6 de Mayo de 1882.

Príncipe de Hohenloe, canciller del imperio.

Estadística del Imperio

Superficie: 540521 kilómetros cuadrados.

Población: varones. 25650566
hembras. 26600238

Total 52250994

Presupuesto para 1896-97 (ley de 29 de Marzo de 1897)

Ingresos: 1255318264 marcos.

Gastos: 1255318264 marcos.
Ejército al pié de paz para 1896-97.
Infantería: La constituyen 173 regimientos, 519 batallones, 173 medios batallones, que suman 363132 hombres.
Cazadores: 19 batallones, compuestos por soldados 12025.
Caballería: 93 regimientos, 465 escuadrones, con 65375 soldados y 64112 caballos.

Artillería de campaña: Constituyen el arma 43 regimientos con 494 baterías, servidas por 58321 soldados y 29044 caballos.

Artillería de fortaleza: Está compuesta por 17 regimientos y un batallón, 149 compañías, que cuentan 22826 hombres.

Ingenieros: 23 batallones, 97 compañías, con sus secciones de aeronautas y ferrocarriles.

Hay, además, las reservas Landsturn y Landwer.

Marina de guerra: La escuadra para 1896 estaba constituida por 91 buques, que desplazan 276014 toneladas, 314430 caballos indicados y la tripulan 24206 marineros. No hay datos oficiales sobre el número de cañones, ni el de barcos portatorpedos.

Marina mercante: Constaba el 1º de Enero de 1896 de 3592 buques que arqueaban 1502044 toneladas y los tripulaban 39897 marinos; de estos buques 1068 son de vapor.

Ferrocarriles: En 1º de Mayo de 1896, Alemania tenía en explotación 46902 kilómetros.

Correos: El ramo cuenta con 31829 administraciones, 102066 buzones y 174398 empleados.

Telégrafos: Cuenta con 20723 estaciones; la longitud de líneas es de 490052 kilómetros.

Bélgica.—Casa reinante: Sajonia-Coburgo-Gotha.

Leopoldo II, Luis Felipe, Víctor, rey de los belgas, soberano del Estado independiente del Congo, duque de Sajonia; príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha, nació en Bruselas el 9 de Abril de 1834, casado con María Enriqueta, archiduquesa de Austria, nacida en 23 de Agosto de 1836, reina de los belgas.

Luisa María Amelia princesa heredera del trono, nació el 18 de Febrero de 1856, casada con Felipe, príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, de Smet de Nayer.

Estadísticas

Superficie: 29,457 kilomeiros cuadrados.
Población: varones 8.198'507
» hembras 3.212'76

Total 6 410.83
Presupuesto votado para 1896:
Ingresos: 365.927.378 francos.
Gastos: 367.174.364 francos.
Deuda pública en 1º de Enero de 1896:
francos: 2.246.529'477.

Ejército: El efectivo en tiempo de paz para 1896 era de 3421 oficiales, 47849 soldados, 10803 caballos y 204 plazas de artillería.

El efectivo en tiempo de guerra suma 3774 oficiales, 135550 hombres, 25508 caballos y 2567 vehículos, furgones, cañones, etc.; sin contar 90000 hombres de la guardia cívica.

Marina mercante: Componenla 6 buques de vela, 50 de vapor, con un tonelaje de 79188 toneladas. Además tiene 373 barcas pescadoras, con 9643 toneladas.

Comunicaciones: Cuenta Bélgica con 4601 kilómetros de ferrocarriles. Hay 6354 kilómetros de líneas telegráficas, con 932 estaciones. Las administraciones de correos son 847.

Bulgaria.—Principado Monarquía constitucional hereditaria bajo la soberanía de la Sublime Puerta.

Fernando I, príncipe de Bulgaria, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, elegido soberano por la Sobraníe en 25 Junio—7 Julio 1887.

Doctor C. Stoilow, presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado.

Estadística

Superficie: 99660 kilómetros cuadrados.
Población: 3309816 habitantes.
Presupuestos 1899: ingresos, 21143910 lei (cada lei un franco).
Ejército y marina: El efectivo total del primero en tiempo de paz lo constituyen 2114 oficiales, 37204 soldados y 7452 caballos, y la escuadra, la forma un yath, 4

vapores, 7 chalupas, 3 torpederos y un velero, con un personal de 47 oficiales y 466 hombres.

Comercio: Importación 96229000 lei.
Exportación: 77686000 lei.

Comunicaciones: Los ferrocarriles en explotación miden 840 kilómetros y hay en construcción 232. El ramo de telégrafos cuenta 158 estaciones y una longitud de hilos de 9278 kilómetros. El ramo de correos tiene 158 administraciones.

Dinamarca.—Casa reinante: Sleswig-Holstein.

Cristian IX, rey de Dinamarca, príncipe de Slesw-Holstein Sonderbourg-Glumburgo, nació el 8 de Abril de 1813.

Luisa, princesa de Hesse Castell, reina, nació el 7 de Septiembre de 1817.

Cristian Federico Carlos, príncipe heredero, alteza real, nació en Copenhague el 3 de Junio de 1843.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado (Negocios extranjeros), K. T. O. O. batón de Readzt Toht.

Estadística

Superficie: 232860 kilómetros cuadrados.
Habitantes: 2299564 (1118810 varones y 1180754 hembras).

Presupuestos 1896-97: Ingresos 67423955 coronas.

Gastos: 67418059 coronas.
(Cada corona equivale á un franco 39 céntimos.)

Deuda pública en 31 de Marzo de 1895: 208428026 coronas.

Ejército en 1895: En tiempo de paz, 751 jefes, 10006 hombres.

En tiempo de guerra: 1352 jefes, 45910 hombres y 96 piezas servidas por tres batallones de artillería de fortalezas.

Marina de guerra: 63 buques que desplazan 42202 toneladas, fuerza de 62040 caballos, 356 cañones y 99 tubos lanza-torpedos.

Marina mercante: 3591 buques de 334889 toneladas, de estos habla en Noviembre de 1895, 389 buques de vapor de fuerza de 53.801 caballos y desplazamiento de 141985 toneladas.

Comercio: Importación. 352969000 coronas.

Comunicaciones. Al terminar 1895, Dinamarca tenía en explotación 2267 kilómetros de ferrocarriles y 5227 de líneas telegráficas, con 171 estaciones y además 1014 administraciones de correos.

TELEGRAMAS

UN NURVO TRATADO DE COMERCIO

Madrid 22.—Según telegrafían desde Lisboa, el gobierno portugués ha declarado que aquellas Camaras celebrarán un tratado comercial con España.

MINISTROS FILIPINOS EN APURO

Madrid 22.—Por telegramas particulares de Manila, se sabe que el fiscal del Consejo de guerra organizado para juzgar á varios rebeldes, pide la pena de muerte para los titulados ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y otros ocho insurrectos más.

SIN NOTICIAS DE CUBA

Madrid 22.—Ayer no se recibió noticia alguna oficial ni particular de Cuba.

Reina ansiedad por conocer el resultado de la campaña que ha emprendido el general Weyler contra los insurrectos de la Habana y Matanzas.

VIAJE REGIO

Madrid 22.—La reina viuda doña María Pia, de Portugal, acompañada de su hijo don Alfonso, pasará por esa capital, en dirección á Lisboa.

ANARQUISTAS EN LIBERTAD

Madrid 22.—Telegrafían de París que han sido puestos en libertad los anarquistas que promovieron las ruidosas manifestaciones de que se habló hace algunos días, ante la embajada de España, por no resultar cargos de consideración contra ellos.

DAÑOS DEL TEMPORAL

Madrid 22.—En el ministerio de Fomento se han recibido algunos telegramas, comunicando que las líneas férreas

de Pajares, Segovia, Oviedo y otros puntos, se hallan interceptadas á causa de grandes desprendimientos en unas, y de llevarse la tierra las aguas, en otras.

AGENCIA ALMODOBAR.

Lotería Nacional

SORTEO VERIFICADO EL 21 DE ENERO DE 1897

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	POBLACIONES
892	140.000	Padrón.
29.912	70.000	Valladolid.
8.605	35.000	Albacete.
1.567	3.000	San Sebastián.
21.869	3.000	Sevilla.
15.455	3.000	Madrid.
6.827	3.000	Toledo.
26.042	3.000	Barcelona.
24.714	3.000	La Unión.
12.662	3.000	Barcelona.
1.234	3.000	Madrid.
8.731	3.000	Madrid.
10.607	3.000	Pamplona.
20.616	3.000	Madrid.
13.109	3.000	Sevilla.
28.295	3.000	Barcelona.
8.452	3.000	Algeciras.
29.385	3.000	Barcelona.
10.672	3.000	Madrid.
10.440	3.000	Madrid.
6.062	3.000	Madrid.
17.588	3.000	Bilbao.
27.422	3.000	Valencia.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el día 7 de Febrero próximo, á las dos de tarde, en el salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1895-96, para elegir los consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia con arreglo á lo que establece el art. 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta, y sigan poseyendo en el día en que ésta se celebre, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la dirección de la Compañía, desde el día 28 del actual hasta el día antes de la celebración, de doce á las cuatro de la tarde, los resguardos que aquel Establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificará también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del agente de corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor, ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el consejo de administración de la sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figure.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 28 del actual, hasta el día anterior al de la junta, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

La asistencia á la junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 5 de Enero de 1897.—El Secretario, Isidro Torres Muñoz.

Ama de cría. Se necesita una para su casa. Dará razón, calle de la Lauza, núm. 13. 2

¡Socorro...o...o...o...!

—¿Qué quieres, Amparo?
—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é ininidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.
(Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

COCHERA Se arrienda una sita en la calle del Azafrañal, número 11. Informarán en la farmacia de don Antonio Villar, calle de Zamora. d—39

Se vende la casa número 3 de la plazuela de la Catedral vieja. En la plazuela de los Bandos, número 5, darán razón. —d—9

SE VENDE una casa sita en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 15. Del precio informarán en la misma. 12—d—11

Sueros del Instituto Pasteur

Suero antistreptocócico para erisipela, fiebre puerperal, flemones, anginas, bronco-pneumonías, etc.

Suero antidiiférico.
De venta en el único depósito en Salamanca, almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22. 30—10

Traspaso Se hace del establecimiento de vinos situado en la plazuela de Fra. Luis de León, número 6. En el mismo se dará razón de las condiciones. 4—3

VUELTA AL MUNDO

de la estación del Mediodía á la del Norte
Via Suez y Chicago

MAGNIFICOS FOTOGRAFADOS

de los sitios más importantes
de las CINCO PARTES del MUNDO

Precio del cuaderno: 75 céntimos

Unico punto
de venta en Salamanca: Kiosko del Ciego
Lonja de la Cárcel

EL NOMENCLATOR

Geográfico y Demográfico, estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Estremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de este capital, y en casa del autor, Perdones, 6. En Béjar, librerías de don Rufino Raulot y don Pedro Garcia. En Ciudad-Rodrigo, señora Viuda é Hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo. En Tamames, imprenta y librería de don Joaquin Gallego, y en Vitigudino, librería de don Isidoro Hernández. 30—24

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, ininidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin vis tar esta casa.
No confundirse
Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

SE DESEA comprar una casa en la calle de la Rua, Zamora, San Pablo ó Doctor Riesco. Para tratar con Arturo Núñez, impresor, en Peñaranda. 10—d—5

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora. Pide el dueño 5000 duros.

Salamanca.—Imp. de Núñez

LA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

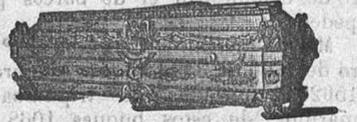
28, CORRILLO, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales

Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios

Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE

28 • CORRILLO • 28

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de Oleina. Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón. Fábrica: Calle del Pacífico, número 23. Depósito central: Plaza del Principe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marc MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación. Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

Lampisteria, Quincalla Loza, y Cristalería

MORO é HIJOS

Calle de Zamora, números 1 y 3

ESPECIALIDADES

Artículos de fantasía y útil aplicación, para toda clase de regalos. Orbiertos, cafeteras y otros mil objetos de metal. Jarras, botellas, copas, vasos, vinagreras, etc., etc.

Batería de Cocina. Puños, virolas y conteras para bastones—Molduras, cuadros, espejos y lunas. Almacén de toda clase de cristales

Grandes novedades---Precios económicos

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIA

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste y ditabundo é iracunde. La causa da todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la

fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PSETAS BOTE

180-a-47



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

Disponible

DISPONIBLE